



## 14030 - No hay relación entre ayunar y cortarse las uñas o afeitarse el vello púbico

---

### Pregunta

¿Es verdad que uno no debe cortarse las uñas ni afeitarse el vello púbico mientras ayuna?

### Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Se trata de acciones que no son obligatorias para la persona que ayuna, pero tampoco afectan el ayuno. La persona debe privarse de comer, beber, y mantener relaciones sexuales, que son cosas que invalidan el ayuno. También debe alejarse de los pecados y cosas perjudiciales, como las calumnias y difamaciones, las cuales reducen la recompensa del ayuno. Pero con respecto a cortarse las uñas o afeitarse el vello púbico, son cosas inherentes a la fitrah (estado natural del hombre), que no deben dejarse más de cuarenta días. No tienen nada que ver con la solidez del ayuno.

Y Allah sabe mejor.